

Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX

Eulalia Ribera Carbó*

En la distancia, después de una ardua marcha, el valle más hermoso y fértil de todos —el de Orizaba— descubrió sus bellezas a nuestros asombrados ojos [...] Debo dejar a su imaginación aquella vista, que ni siquiera intentándolo podría ser descrita.¹

William Parrish Robertson,
A Visit to Mexico, Londres, 1953, p. 396.

Viniendo de las tierras bajas y calientes del Golfo, y después de haber atravesado la profunda barranca de Metlac, se llegaba al vasto llano de Escamela, antesala de la siguiente ciudad. La vista sin duda era hermosa: los campos cultivados, el molino en Ojo de agua al pie del cerro, los ranchitos salpicando la planicie, y al fondo, majestuosamente enmarcados por las montañas, los numerosos campanarios dominando el panorama entre las casas de Orizaba.

Al llegar a la garita y sobre el arco que representaba la puerta de entrada, el viajero leía en torno al escudo de la ciudad: *Benigno el clima, fértil el suelo, cómodo el sitio y leal el pueblo.*¹ Y después el camino seguía todavía un tramo entre el amplio llano al norte, y los vergeles de Barrio Nuevo al sur, hasta ir descubriendo las primeras casas sobre la calle de Santa Gertrudis, después llamada de Dolores, y finalmente desembocar en la ancha y ajetreada calle Principal.

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

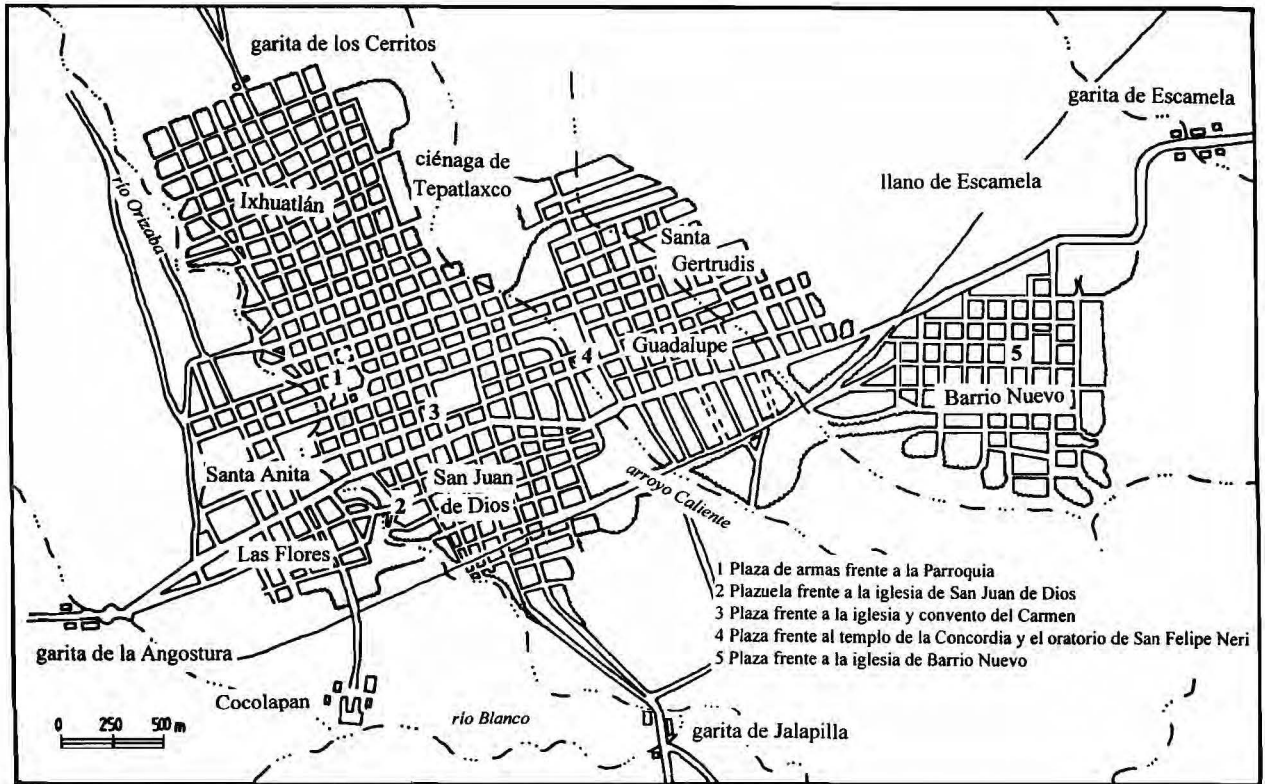
La calle Principal siempre causaba comentarios precisamente por su amplitud. Se extendía sin interrupción entre las dos garitas más importantes de la ciudad, y su anchura llegaba a sorprender a uno que otro viajero escudriñador de tierras nuevas. Alguno, con cierta dosis de exageración, aseguraba que era la más ancha que había visto en la América española, y con criterio de europeo anglosajón no dejaba de hacer notar la uniformidad cuadrículada de la traza urbana.²

Sin embargo, algunos orizabeños no sólo no hubieran compartido la idea de aquel forastero, sino que se desesperaban con lo que a otros admiraba. El historiador local Joaquín Arróniz, por ejemplo, escribiría en su trabajo de 1867:

Orizaba es de forma irregular y de calles angostas y tortuosas, en su mayor parte. La principal, que por su amplitud sería de hermosa vista, adolece del gravísimo defecto de ser la menos recta de todas. El gobierno español, a quien la ignorancia y las pasiones políticas han denostado con tanto empeño como sin razón, dictó providencias a fin de evitar ese mal tan perjudicial para la belleza y ornato de una población, pero sus órdenes fueron despreciadas, a pesar de su celo y constante vigilancia.³

El prefecto de la ciudad, Manuel de Segura, describiría unas calles suficientemente amplias,

Plano 1
Mapa de Orizaba en 1867



Observación: para la reconstrucción del entramado urbano de Orizaba en 1867 nos basamos en un mapa de Joaquín Arróniz levantado para su *Ensayo de una historia de Orizaba* de ese año, y en la carta topográfica de Orizaba del INEGI de 1985. Elaboró: Eulalia Ribera Carbó.

aunque no todas tiradas a cordel, y en cambio Manuel Payno las vería angostas y rectas.⁴ Cuestión de percepción. Pero lo cierto es que Orizaba era una ciudad de notable regularidad en su entramado vial, que con sus casas bajas y la tipología constructiva tan homogénea daría por resultado un conjunto rítmico y uniforme.

La ciudad tiene un aspecto de sencillez que le da realmente la forma de una casa de campo. Una calle ancha que es la arteria principal, la atraviesa desde la garita en que termina el camino real de México hasta Escamela, que es la salida para Córdoba y Veracruz: las demás calles son angostas la mayor parte, rectas y formadas de casas de

cal y piedra o ladrillo, de un solo piso, con techos inclinados de teja y ventanas con rejas de fierro o madera cubiertas hasta la mitad con unos tableros que impiden que las miradas indiscretas de los transeúntes penetren en el interior de las recámaras.⁵

Por lo que dicen los textos decimonónicos, inferimos que durante la primera mitad del siglo las irregularidades que afeaban las casas y entorpecían el tránsito por las banquetas habían sido en mucho corregidas, y había en consecuencia mejorado notablemente la "policía de ornato". Las estorbosas graderías de tres o cuatro escalones para entrar a las casas, los poyos para sentarse a los lados de las puertas, las ventanas

con rejas desproporcionadas que invadían la vía pública y las argollas para atar a los caballos, que en conjunto hacían dificultoso el paso de los peatones, habían ido desapareciendo contribuyendo al “embellecimiento” de la ciudad.⁶

En el centro las casas eran más extensas, y alguna tenía una fachada que se extendía a lo largo de más de la mitad de una sola calle; las puertas y las ventanas, con su herrería, denotaban un mayor lujo, pero el patrón arquitectónico mantenía la simetría y el acompasamiento a lo largo de las calles, sólo interrumpidos por las plazas, las iglesias y los conventos, los ríos con sus puentes, y aquellos edificios diferenciados en su construcción por su función específica.

En los barrios más pobres y periféricos, la regularidad de las calles y sus “casas bajas y de pobre apariencia”⁷ sería aún menos alterada por cambios notables en el perfil urbano.

De lo que ningún rumbo de Orizaba se salvaba, barrio elegante o no, era de la pátina del tiempo y de los problemas derivados de un clima inclementemente húmedo como aquél. El ayuntamiento, con sus limitados presupuestos, llevaba a cabo obras de mantenimiento y mejoramiento, y algunos particulares harían otro tanto en sus casas, pero múltiples rincones de la ciudad dejaban mucho que desear. Al reflexionar sobre los datos estadísticos, Payno vuelve a comentar con ironía que cualquiera que conociera Orizaba, enseguida sabría que de los 16 pintores anotados en la lista, “14 morirían de hambre o adoptarían otra profesión”.⁸ Así de bien pintados debían estar los edificios de la ciudad.

Dos años después, en 1866, un subprefecto de policía preocupado por el próximo viaje de la emperatriz Carlota, que a su regreso de Europa pasaría por Orizaba, corroboraba la impresión de Payno cuando increpaba al alcalde a imponer a los vecinos de la calle Principal la obligación de blanquear los frentes de sus casas y pintar puertas y ventanas. Corría el mes de septiembre, había pasado la estación de aguas y la mayor parte de los muros estaba en un estado de suciedad poco decente, “se hace indispensable por el buen nombre de la población que se asean pintándose de nuevo”.⁹

Constantemente se reportaban construccio-

nes en ruina. Ahora una casa del ayuntamiento y la garita de Escamela, después un camino o una banquetta, más tarde las aguas del río habían erosionado los cimientos de algún puente que estaba a punto de un desplome completo, la iglesia de San Juan de Dios y el hospital en decadencia total, y así sucesivamente. Por supuesto que no faltaba algún reporte optimista que en determinado momento diera cuenta sobre las mejorías y el buen estado de la población: empedrados, aceras, blanqueado, fuentes y acueductos, todo en buenas condiciones; pero lo cierto es que las más de las veces los encargados no veían las cosas de esa manera, y debían ser éstos los más acertadamente apegados a la realidad. Ni las casas estaban todas bien cuidadas, ni las calles tan aseadas y compuestas.¹⁰

En 1853 un informe del capitular encargado de la policía de ornato, cementerio y paseos describía la plaza del mercado como incómoda e indecente, y de la de armas decía que era “acaso la más desaseada y desordenada de la República”, rodeada de edificios muy antiguos y algunos pertenecientes a personas casi indigentes. Su forma de cuadrilongo produce muy mal efecto, “y sólo el arte es capaz de encubrir su fealdad”. Tal vez adornándola con una fuente de buen gusto y con una balaustrada mejoraría un poco. ¿Sería para tanto?¹¹

En 1864 la notificación de los estragos de un terremoto nos permite leer sobre el deplorable abandono en numerosos patios de vecindad, y en 1868, un periódico local que se publicaba todos los domingos, *El Eco de Orizaba. Revista hebdomadaria de política, ciencias, literatura y artes*, publicaba en su edición del 6 de septiembre una lista de algunas de las casas que se hallaban en ruinas en ese momento, y de las cuales prácticamente todas, o estaban sobre las calles de San José de Gracia y la Angostura, continuación de la Principal a la entrada de la población, o estaban en el corazón más céntrico de la ciudad.¹²

En 1865, año en que los franceses tenían ocupado el país, el prefecto político envió un documento al ayuntamiento que decía así:

el emperador me ha ordenado manifieste a ese I. Cuerpo que es tiempo de que fije seria-

mente su atención y se ocupe con perseverancia en las mejoras de que sea susceptible la parte antigua de la ciudad, a fin de que se vayan regularizando las imperfecciones que ella presenta, y que dan una triste idea del abandono con que hasta ahora se había mirado esta parte tan importante de las atribuciones municipales.¹³

Si era así en lugares “importantes” de Orizaba, podemos imaginar entonces cómo sería en los barrios periféricos y suburbiales.

Tampoco el estado material de las calles solía ser el óptimo. Los empedrados y las banquetas generalmente requerían reposiciones, y hacia las afueras, aquello debía ser normalmente un lodazal. Las atarjeas tenían muchas veces “huideros” que inundaban los terrenos de su tránsito, y alguna calle como la que llevaba a la fábrica textil de Cocolapan estaba llena de piedras, lo cual resultaba sumamente molesto para los transeúntes que iban a la fábrica.¹⁴

Así que por lo visto los peatones frecuentemente no tenían la cosa fácil. En 1866, por ejemplo, el alcalde municipal pedía que se respetaran para el público las banquetas en la construcción de una fortificación en la calle del puente de la Borda. Se corría el grave peligro de ser atropellado por carruajes y cabalgaduras. Y en la Principal, el intenso tránsito de coches y carros estropeaba constantemente la calzada, empeorando aún más la situación en los años setenta con motivo de la construcción de las vías del tren y la estación; carros y carretas de grandes dimensiones, que transportaban materiales de la compañía del ferrocarril, iban y venían calle arriba y calle abajo dejando a la avenida en condiciones deplorables.¹⁵

Otro tanto sucedía con los caminos vecinales: por el sur, los que iban al rancho de Rincón Grande, a la hacienda de Jalapilla y a la villa de Zongolica, por el norte a los pueblos de Santa Ana, La Perla e Izhuatlancillo. Todos demandaban imperiosas y radicales composturas, debido sobre todo a los efectos devastadores de cada temporada de lluvias.¹⁶

De hecho, el agua era un elemento determinante de la fisonomía de la ciudad, no sólo por la

presencia de los ríos y los arroyos, sino porque los terrenos cenagosos y la abundante precipitación en los meses de verano empantanaban las calles y muchos solares. En los barrios de Guadalupe y Santa Gertrudis las calles se volvían intransitables, y el contiguo llano de Escamela, de por sí poco “sólido”, con el tránsito por la calzada de entrada a la ciudad formaba grandes pantanos que la obstruían.

En la fracción 6ª del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, se imponía a los ayuntamientos la obligación de desecar los pantanos y ciénagas; pero en Orizaba, parece más bien como que era el ayuntamiento quien conminaba a los propietarios de terrenos a hacerlo a base de sangrías en el suelo. O al menos, que construyeran algún puentecito de madera para facilitar las cosas.¹⁷

Dudamos que las órdenes se cumplieran al pie de la letra, pero lo cierto es que algunas soluciones, aunque fueran momentáneas y hechizas, había que encontrar. Los problemas más serios estaban precisamente en los barrios orientales, donde la ciénaga de Tepatlaxco al norte recobrabá espacios sobre las tierras urbanizadas, y atravesando la calle Principal, parecía querer unirse con las pasturas del rancho de Rincón Grande al sur. En tiempo de aguas, en algunos tramos de la calle se hundían carruajes, bestias y personas de a pie, así que algunos años, allá por la década de 1860, un vecino colaborador clavaba ramas para que el pasajero pudiera desviarse de los lugares donde quedaría hundido.¹⁸ Pero el asunto no se resolvería verdaderamente mientras no fuera calzado todo el camino, desde la garita de Escamela hasta la ciudad.

Al poniente, en Santa Anita, el barrio de la Alameda, los derrames de agua tenían a algunas calles convertidas en fangales, sobre los que además, las paredes de la huerta del convento de San José de Gracia se desplomaban en ruinas en 1864.¹⁹

Ésta era una cara poco amable y sobre todo incómoda, de la tan acertadamente apodada Pluviosilla.

Independientemente de lo que pudiera apreciarse caminando por las calles de Orizaba, existía un interés expreso de parte del ayuntamiento por mantener ciertas condiciones de cuidado y belleza en la ciudad.

Aparte de los documentos sueltos que así lo indican, los reglamentos de policía del siglo XIX que conocemos tienen todos algún apartado referente al tema. El de 1850, que es el más antiguo de los tres, empieza diciendo:

El ayuntamiento de Orizaba persuadido de las ventajas que resultan a estos vecinos con la observancia exacta y puntual de las disposiciones legales vigentes, relativas a la policía urbana, de seguridad y ornato, dictadas para el arreglo interior del Estado; y en vista del abandono en que se halla este ramo, por no estar al alcance de todas aquellas disposiciones; teniendo presentes las que son más útiles y necesarias, según las circunstancias públicas y locales de la ciudad, sujetándose a los diversos reglamentos expedidos para llenar este mismo objeto, ha aprobado en sesión de hoy los artículos siguientes:

Y a continuación, los presenta agrupándolos en dos rubros, uno llamado de *Policía urbana* y otro de *Policía de ornato*.²⁰

Los artículos referentes al ornato son apenas cuatro de los más de treinta que incluye todo el documento. Hacen responsables a los dueños o arrendatarios de casas y edificios de ver que todos los sábados los tramos de calle correspondientes fueran barridos, y de que no crecieran en ellos hierbas ni zacate. Los dueños también quedaban obligados a conservar perfectamente aseados los frentes y los costados de las fincas, haciéndolos blanquear cuando por su suciedad se hiciera necesario. En el caso de los solares, el mandato era el de mantener podadas sus cercas, que estaban hechas de plantas. Aquellos que no cumplieran, además de serles impuesta una multa, pagarían el importe de lo que costara la operación, que quedaría en manos de los encargados del ramo correspondiente en el municipio.

Por último, los propietarios de casas y solares del barrio de Santa Anita, que por esas fechas aún era muy agrícola, y por cuyas calles corriera el agua para el riego de sus sembrados, cuidarían de que las atarjeas estuvieran cubiertas en las

partes necesarias para permitir el paso libre y cómodo de los peatones.

En 1864 y 1868 los reglamentos de policía son mucho más elaborados, pero entre sus múltiples secciones también hay una dedicada al aspecto de la ciudad, elocuentemente titulada *Comodidad, ornato y limpieza*. De algunos de sus artículos ya hemos hablado al referirnos a las estipulaciones en torno a la construcción, pero hay otros que conciernen más directamente a esa preocupación por el aspecto físico y estético del conjunto urbano. El primero, y tal vez el más conspicuo, decía así:

Antes de emprenderse obra alguna exterior en los edificios de esta ciudad, los maestros de albañilería o carpintería encargados de ella, presentarán los planos y diseños bajo que haya de ejecutarse la fábrica, al ciudadano regidor, juez de Policía, a fin de que éste haga que sean examinados por peritos en la materia y arreglados al arte. La omisión en el cumplimiento de este precepto, será castigada con una multa de diez a cincuenta pesos, sin perjuicio de obligarse a los infractores a reformar la obra que se haya emprendido si se observa que está defectuosa.²¹

También estaba lo de la rectitud de la línea de las paredes exteriores de las casas, lo adecuado del ancho de las banquetas, las rejas de hierro que debían tener las ventanas, las tejas y la forma de los aleros, la altura pareja de las construcciones, y aquello de que puertas y ventanas no debían abrir hacia la calle, como tampoco debían ponerse escalones o sardineles que estorbaran el libre paso por las aceras.

En estos reglamentos de 1864 y 1868 se incluye nuevamente la obligación de barrer las calles frente a las casas, pero ahora dos veces por semana, la de conservarlas sin hierbas ni zacates, y en el último, se agrega la prohibición de depositar las basuras en las puertas y los zaguanes, antes o después de la hora en que concurrían los carros destinados a recogerlas. Todas las paredes exteriores de las casas que fueran visibles desde la calle, no sólo tenían que estar en buen

estado de aseo, sino que el regidor de policía cuidaría de que en el blanqueo y adorno de los edificios, no se faltara a las leyes del ornato público. Cualquier rótulo colocado en la pared de un establecimiento tenía que respetar la propiedad del idioma en que se escribiera, y si se sorprendía a alguien rayando en un muro, se le impondría una multa, o bien el trabajo durante diez días en obras públicas; pero si el infractor fuere menor de veinte años, entonces estaría quince días de servicio en los hospitales de caridad. Igual pena se impondría a cualquiera que maltratara las obras públicas o los árboles de las plazas y paseos, sin perjuicio de reponer el mal de su propia cuenta.

Hasta aquí, lo que especificaba la ley. Pero qué tanto se haría valer la palabra escrita y hasta qué grado se cumpliría con lo requerido por las ordenanzas, no podemos saberlo con exactitud. Tal vez revisar actas judiciales de las multas impuestas y de las faltas de los detenidos sería un camino para acercarse a ello. Sin embargo, algunos documentos de otros ramos municipales nos dan una idea de cuál era en la práctica el celo de las autoridades urbanas por cuidar la apariencia de la población.

Alguna vez se accedía a vender algún terreno del ayuntamiento argumentando que con ello se conseguiría la rectitud, y por lo tanto la perfección de una calle; otras se procedió a alinearlas metiendo las cercas que se levantaban inapropiadamente. Se concedían licencias de obras que podían servir de ornato público, como en el caso de unos portales que un propietario quería levantar frente a su casa entre la plaza del mercado y la de armas; se le daba licencia, y además se hacía extensiva a los demás dueños de casas de la plaza que así lo solicitaran. O bien, se negaban permisos de construcción cuando se amenazaba la igualdad de un conjunto. Inclusive se llegó a obligar a algún particular a destruir por cuenta suya cierta edificación que afeaba una plaza, prometiéndole indemnizaciones como dejar saldada una cuenta pendiente con la tesorería municipal, y redimir una paja de agua de la que disfrutaba.²²

En mayo de 1861, una comisión encargada propuso que se procediera a demoler el sagrario

del recién extinguido convento de San José de Gracia. Hay que evitar, decía el acta, que en las ciudades haya calles tortuosas, abrigo de malhechores, y el edificio del sagrario en cuestión obstruye la calle y se presta “al logro de toda clase de delitos”. También es contrario al ornato de las ciudades, continuaba, la existencia de edificios deformes y de mala arquitectura; es un deber de la autoridad municipal cuidar la construcción de edificios y corregir en lo posible los existentes. San José de Gracia es extremadamente deforme ya que no guarda armonía de partes iguales; en su costado derecho tiene un accesorio que no forma parte del cuerpo, y también debe destruirse. Y era lógico que ante un alegato tan vehemente, y en un año de tanta efervescencia política anticlerical, la demolición fuese autorizada.²³

Como éstos, hubo algunos otros casos parecidos. Pero lo que también podía ocurrir, y ocurría, es que a pesar de que el dictamen considerara una demolición imprescindible, o irrefutable una prohibición para construir, cuando se tocaban intereses de gente más o menos influyente, la ley podía hacer excepciones, y hasta se encontraban argumentos de peso para justificar lo contrario.

En 1840, por ejemplo, se acordó en el ayuntamiento que se abriera una calle en el barrio de Guadalupe, no sólo con el propósito de dar comodidad a los vecinos y a los arrieros, sino también explícitamente para dar “hermosura” a la ciudad. Pero resultó que el proyecto habría de privar de una propiedad a Leandro Iturriaga, uno de los principales hombres de negocios de Orizaba, así que finalmente se decidió que la calle no era tan necesaria ya que nunca había existido, el vecindario no era numeroso, y además, se trataba de un terreno pantanoso con arroyos y barranquitas.²⁴

En estos casos tan comprometidos, por lo visto la “hermosura” podía esperar.

Orizaba en el siglo XIX era una ciudad con una vida intensa. Económicamente activa y lugar de paso, la población se agitaba bajo el impulso de su propia dinámica.

El ajetreo urbano, sin embargo, no era parejo por todas partes y a todas horas. Desde luego la calle Principal era el eje más movido y ruidoso;

era por excelencia la avenida comercial, con tiendas aquí y allá, y en las horas de apogeo, por sus amplias anchuras corrían y se detenían las diligencias de los viajeros, los convoyes del gobierno y los carruajes de la gente rica. Algún coche de alquiler esperaba a un cliente estacionado en una esquina, los de a caballo circulaban trotando sobre sus monturas, y los carros, sobrecargados y tirados en ocasiones extraordinarias hasta con diez animales, llegaban para subir y bajar su carga en la única calle en que por ley, les estaba permitido hacerlo. Todos iban y venían descomponiendo irremediabilmente los empedrados, tropezando con algún caño que dificultaba la circulación, y salpicando al pasar por un lodazal en las tardes lluviosas de verano.²⁵

Por las banquetas iba alguna señora acompañada de un criado, rumbo a una tienda de ropa o a comprar en una mercería; pasaban apurados los que iban a hacer algún trámite a una oficina pública o comercial, y cansados, los indios *tame-mes* de huaraches y calzón de manta cargaban en la espalda sus bultos rumbo al mercado, acompañados de sus mujeres descalzas, con la falda oscura, la vistosa faja de color, el huipil de encajes, el rebozo y las trenzas anudadas en la espalda.

Los reglamentos de policía de 1864 y 1868 claramente indicaban la prohibición de poner en las aceras estorbos de cualquier clase, e inclusive de sentarse o acostarse en ellas. Ni siquiera se podía majar, asolear y aventar café, u otro tipo de grano, en las calles de la ciudad. Y además, las personas cargadas con palos, fardos, tablas o canastos, o que arrastraren pipas y barriles, no podían tampoco, bajo pena de una multa o arresto, transitar por las banquetas.²⁶

Sin embargo, lo más seguro es que si esta disposición era acaso vigilada, se hiciera sólo ocasionalmente y en las calles más concurridas. Sabemos, por ejemplo, que a algunos visitantes que pasaban por Orizaba no dejaba de llamarles la atención el que sobre las banquetas frente a las puertas se pusiera el frijol extendido para que se secara.²⁷

Al desviarse por cualquiera de las perpendiculares más estrechas, la agitación de la calle Principal disminuía considerablemente, al menos en lo que al correr de vehículos se refería. Pero en

el centro, las casas señoriales alternaban con las panaderías, una que otra lechería, las mercerías, las tiendas de ropa y por supuesto, las socorridas pulperías, en las que al traspasar las puertas de las viejas casonas que se abrían sobre la calle, uno se encontraba con toda clase de artículos comestibles y de uso cotidiano: escobas, manta, reatas, cubetas y lo que se quiera imaginar, acomodado todo sobre estanterías, en el mostrador, recargado en una esquina o colgando del techo. Así que el paso de gente y los gritos callejeros de los que ofrecían desde temprano la venta de esto o aquello no cesaban tampoco ahí.

Alrededor de la plaza de armas ni se diga. El ayuntamiento por un lado, con la gente y los guardias que entraban y salían haciendo sus diligencias. Enfrente, la parroquia y el pulular de creyentes y beatos. Y casi al lado mismo, la plaza del mercado con sus puestos y el bullir de marchantes los lunes y los jueves, amén de los tianguis ocasionales en la plaza principal y la del Carmen, y los vendedores ambulantes que ponían sus puestos sobre un cajón o petate en cualquier esquina de plaza y portal que se prestara a ello. O si no hubiera sido así, ¿a qué venía la prohibición expresa en todos los reglamentos de hacerlo sin tener la previa licencia otorgada por la autoridad?

Los puestitos de frutas, de dulces y juguetes proliferaban para regalo de la concurrencia en cualquier lugar donde se llevara a cabo una diversión pública; esos sí estaban permitidos. Y al sur, desde la plazuela de San Juan de Dios hasta la calle Principal, con o sin permiso no lo sabemos, diariamente se instalaban vendedores que también ofrecían a los viandantes sobre todo las variadas frutas coloridas que crecían abundantes en la región.²⁸

También en las inmediaciones de Cocolapan, enseguida de haberse inaugurado la gran fábrica textil entre 1837 y 1838, se formó una especie de mercado ambulante que se instalaba ahí cada día, y el ir y venir de carros, coches, cargadores y obreros imprimió al ambiente de ese rincón al suroeste de la ciudad, una agitación y una especie de frenesí en donde hasta entonces había reinado la calma y el abandono.²⁹

Todos los talleres y los artesanos en Orizaba contribuían con su parte al movimiento y al con-

cierto de los ruidos urbanos. Los sólidos molinos con sus acueductos y arcos bellamente contruidos junto al río, tenían sus grandes ruedas que giraban sin cesar, y los molineros, los panaderos, y los arrieros que traían el trigo, le daban vida a las calles cercanas. En los barrios fuera del centro se percibían de repente las pestilencias de las pocilgas y las pailas para fabricar jabón. Y de las fraguas y las herrerías salía el escandaloso golpeteo sobre los yunques y el incesante soplo de los fuelles, que después de las oraciones vespertinas se suspendían para dejar descansar tranquilo al vecindario.³⁰

De los ranchos en las inmediaciones de Orizaba entraban los productos del campo por las dos grandes garitas en las puntas de la alargada calle Principal. Pero también por otras entradas menos concurridas llegaban carros y cargadores. Al norte estaba la "puerta" de Cerritos, y al sur la de Jalapilla, construida al lado de los puentes en la confluencia del río Orizaba y el río Blanco. Y de ahí, por las largas calles que conducían hasta el centro, subían y bajaban los que venían para vender y comprar.

La calle de la Bóveda, a espaldas de la parroquia, tenía también un tránsito considerable de los vecinos que del oriente se acercaban a la plaza del mercado, con todo y que en tiempo de aguas, el arroyo Caliente, con sus avenidas, dificultaba el tránsito y creaba extensos fangos. Y por la calle curva de Vista Hermosa que desembocaba directamente en el puente Gallardo, era conducido también por terrenos sumidos y pantanosos, el ganado mayor de las pasturas de Rincón Grande.³¹

En los recodos del río Orizaba y del arroyo Caliente se juntaban las lavanderas, que afanosas aprovechaban las horas de sol y buen tiempo para trabajar. Incluso en algún lugar a lo largo de la ribera del río, se había aprovechado un venero para construir a su lado lavaderos de los que podía hacerse uso público, y que las mujeres desquitaban mientras se ponían al corriente de los acontecimientos interesantes de la cotidianidad orizabeña.³²

Así transcurría la existencia de la ciudad, en medio de sus rutinas y trajines diarios. El tiempo caminaba inexorable, marcado por un reloj pú-

blico instalado en la torre de la Parroquia que, a decir verdad, no funcionaba con suficiente regularidad y constancia. Cuando estaba descompuesto, y eso era frecuente, el ayuntamiento pagaba de vez en cuando a una persona para que se encargara de anunciar las horas.³³

Y si no, ahí estaban las campanas de las pocas iglesias. En 1874, cuando la autoridad civil había ya impuesto su ley sobre dominios antes exclusivamente en poder del clero, fue aprobado en el cabildo un reglamento para el uso de las campanas de los templos, que quedaba bajo la inspección de la policía. Estarían permitidos durante tres minutos los toques al alba y de las doce, y con una campana pequeña podrían anunciarse las misas repicando no más de diez minutos. Estaban prohibidos los dobles, los toques de agonías y las "rogaciones", y en caso de que se desatara algún incendio por ahí, los empleados de policía podían mandar tocar a fuego.³⁴

Desde el anochecer, la ciudad se iba acallando poco a poco. A las diez, todos los talleres y los establecimientos públicos, las tiendas y las fondas, a excepción de las boticas, tenían obligatoriamente que haber cerrado sus puertas, y de esa manera, Orizaba se dormía hasta la madrugada siguiente, cuando con el día, su colorido y su vida renacían nuevamente.

Empapándose de la atmósfera orizabeña se podía tener la sensación de estar en un gran jardín. No podía ser de otra manera con unos alrededores intensamente verdes y una ciudad por entre cuyas paredes trepaba también exuberante el color del trópico húmedo. La calle Principal estaba plantada de árboles protegidos por sus arriates, la que conducía a Cocolapan sombreada de fresnos, y en el atrio de la Parroquia y en la plaza que hay a su lado crecían sauces, fresnos y naranjos. Los patios interiores de las casas estaban adornados con macetas de flores, y ahí también refrescaban el ambiente un árbol de café, una palmera de plátanos o un perfumado naranjo.³⁵

Pero alejarse del centro por cualquier calle era sumergirse de lleno en el verde del entorno, porque las casas y los solares estaban cercados por frondosas moreras, palmeras, naranjos y limoneros. José María Naredo escribía:

...puede decirse que Orizaba tiene tantos paseos cuantos son los llamados callejones que por los cuatro vientos limitan todas sus avenidas; callejones que contienen solares acotados con bien formados vallados de frondosos árboles que, dando sombra y fresco ambiente al transeúnte, recrean su vista y olfato con el perfume que derraman las florecientes enredaderas con que están enlazados.³⁶

Manuel Payno, más entusiasta y exaltado, aseguraba que la perspectiva de árboles que en los callejones juntaban sus copas confundiendo y matizando sus verdes, formaban un pabellón natural “más elegante y más vistoso, que los que a fuerza de arte y de dinero, construyen hábiles jardineros en los palacios de Europa”. En Barrio Nuevo,

...no se ve ni un solo edificio [...] En vez de muros de piedra mal pintados con cal y colores, los arbustos de café con sus hojas verdes y sedosas y sus botones rojos como el coral, los naranjos cargados de frutos de oro, los plátanos balanceando con el viento voluptuosamente sus anchas hojas, las volcamerías, la rosa de Bengala y los bejucos forman unos muros floridos por encima de los cuales aparecen las copas de otros árboles más corpulentos.³⁷

En 1853 un capitular del ayuntamiento achacaba a esa “extraordinaria frondosidad” de Orizaba el que los orizabenses hubiesen descuidado la construcción de un paseo público en forma. En el llano del Borrego se había nivelado terreno y se habían plantado árboles, pero las expectativas apuntaban al proyecto de la Alameda en el barrio de Santa Anita.³⁸

Y efectivamente, la Alameda, con todo y sus azarosos primeros años, en que tropas iban y tropas venían dejándola sin árbol ni flor alguna, acabó por convertirse en el gran paseo de la ciudad. Tuvo una fuente “para organizar el todo”, y cuatro más pequeñas y adecuadamente ubicadas, un plano de calles bien trazado, asientos en ellas, y plantas que en seguida enraizaban y crecían.³⁹

En 1870 un programa para hermosarla, y que especulaba con la falta de recursos para arreglar el jardín, dispuso la obligación de que todos los pueblos del entonces cantón de Orizaba llevaran a plantar en la Alameda, durante la época conveniente, los árboles y las plantas propias de su lugar. “Entre los árboles que deben quedarse a perpetuidad se plantarán naranjos de cinco años de edad, para embalsamar la atmósfera y para que el fruto sirva de nuevo arbitrio.” Durante ese año, el ayuntamiento compró cipreses, pomarrosas, dalias, sabinos, plantas de mosqueta, plantas parásitas, enredaderas de madreleña, truenos, fresnos y azucenas blancas.⁴⁰

Saliendo por cualquier dirección de los dominios estrictos de la ciudad se llegaba a parajes hermosos: “no se sabe a dónde ir, y a donde se va, sea el paraje que fuere, siempre se encuentran árboles, aromas, agua, flores, montañas, llanos de esmeralda”.⁴¹ En la hacienda de Jalapilla, en la del Jazmín, en el llano de Escamela, en la cascada y en el rancho de Rincón Grande y en el del Espinal, o era la brillante caña de azúcar, o el verde profundo del tabaco, o las plateadas alamedas, o sus arboledas de plátanos, naranjos, ciruelos y perales, o las superficies cubiertas de pasto.⁴² Pero nada rompía la armonía de una naturaleza húmeda y pródiga que imprimía su sello por todas partes.

Gustavo Baz, con el lenguaje romántico propio de su época, dice que:

...en los alrededores de Orizaba [...] se eleva un himno constante: el suspiro de la brisa que mueve a las mil plantas que cubren sus barrancos, el chasquido de la llovizna al caer sobre los plátanos y el follaje, el eterno murmurio de las fuentes y los saltos de agua; las canciones de las aves que viven a la sombra de sus bosques y sus breñales, todo se une en un concierto sublime cuyos ecos hacen suspirar por el edén de Milton o por el cielo de Dante. En el centro mismo de la población no es raro encontrar un paisaje encantador.⁴³

A esos paisajes encantadores se refieren repetidamente los que dejaron testimonio de su es-

tancia en Orizaba. Un visitante extranjero que pasó por la ciudad en 1865, aseguraba que el viajero que anduviera en la búsqueda de bellos panoramas no tenía necesidad de caminar más allá de Orizaba.⁴⁴

Por lo visto así era. Desde cualquier casa de altos se descubrían aquellas vistas, y los numerosos puentes de la ciudad no tenían tanto valor por su construcción, como por ser verdaderos miradores del extraordinario entorno: la ciudad chaparrita con las torres de las iglesias y los tejados rojos, rodeada de bosques, prados y majestuosas montañas.⁴⁵ Inclusive la fábrica de Cololapan constituía, según un periódico de 1841, parte de aquella maravilla:

No puede imaginarse espectáculo más hermoso que el que ofrece esta fábrica vista desde la ciudad de Orizaba en la noche. La capacidad de ésta hace desaparecer todos los objetos circunvecinos, y a lo lejos se descubre como un inmenso fanal derramando torrentes de luz por tan gran número de ventanas; así como de día ofrece un punto de vista no menos interesante la grande extensión y noble sencillez del edificio a quien

hace fondo por la espalda una elevada montaña cubierta de arboleda.⁴⁶

Dejemos nuevamente a la portentosa pluma de Manuel Payno terminar con una última descripción de la imagen que podía alcanzarse desde aquella Orizaba ajardinada, tan armónica y bien integrada con su entorno.

Hago mención aquí de las nieblas y de las montañas, y es porque una y otra cosa caracterizan de una manera muy singular a Orizaba. Las nieblas no son como las de Londres [...] sino transparentes, blancas y ligeras, [...] a veces tras de una cortina, que los rayos del sol pintan de un color de rosa, se ven las montañas azules, los árboles frondosos, los campos de ese verde lustroso y alegre de la caña de azúcar. Un ligero viento basta para disipar este vapor, y vuelve el azul brillante del cielo y los rayos del sol a dar a la vegetación tropical esa vida, ese colorido y ese matiz tan singular que una vez que se ha visto se recuerda siempre con una especie de placer.⁴⁷

Notas

¹ José María Naredo, *Estudio geográfico, histórico y estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba*, Orizaba, Imprenta del Hospicio, 1898.

² William Parrish Robertson, *A visit to Mexico*, Londres, 1853, p. 396.

³ Joaquín Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, México, Editorial Citlaltépetl, 1980, pp. 10, 11.

⁴ Manuel Payno, "Orizaba. La montaña de la estrella", en *Museo literario tres*, México, Premiá, 1990; Manuel de Segura, "Apuntes estadísticos del Distrito de Orizaba, formados el año de 1839", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. 4, México, 1854, pp. 3-71.

⁵ Manuel Payno, *op. cit.*, pp. 151, 152.

⁶ José María Naredo, *op. cit.*; Manuel de Segura, *op. cit.*

⁷ José María Naredo, *op. cit.*

⁸ Manuel Payno, *op. cit.*

⁹ Archivo Municipal de Orizaba (en adelante, AMO), caja 19/88, Ramo de Policía, 1866.

¹⁰ AMO, Policía; AMO, Gobierno; Joaquín Arróniz,

Plano general de la Ciudad de Orizaba y sus alrededores, escala 1: 28 000, 1867.

¹¹ AMO, 3/69, Gobierno, 1853.

¹² AMO, 14/83, Policía, 1864; AMO, 26/95, Secretaría municipal, 1868.

¹³ AMO, 15/84, Policía, 1865.

¹⁴ AMO, 1/67, Policía urbana, 1850; AMO, 8/77, Diversos, 1855.

¹⁵ AMO, 19/88, Policía, 1866; AMO, 42/111, Policía, 1873.

¹⁶ AMO, 11/80, Obras públicas, 1861.

¹⁷ AMO, Policía; AMO, Policía urbana; AMO, 23/93, Ejidos, 1867.

¹⁸ AMO, 19/88, Policía, 1866.

¹⁹ AMO, 14/83, Policía, 1864.

²⁰ AMO, 3/69, Policía, 1850.

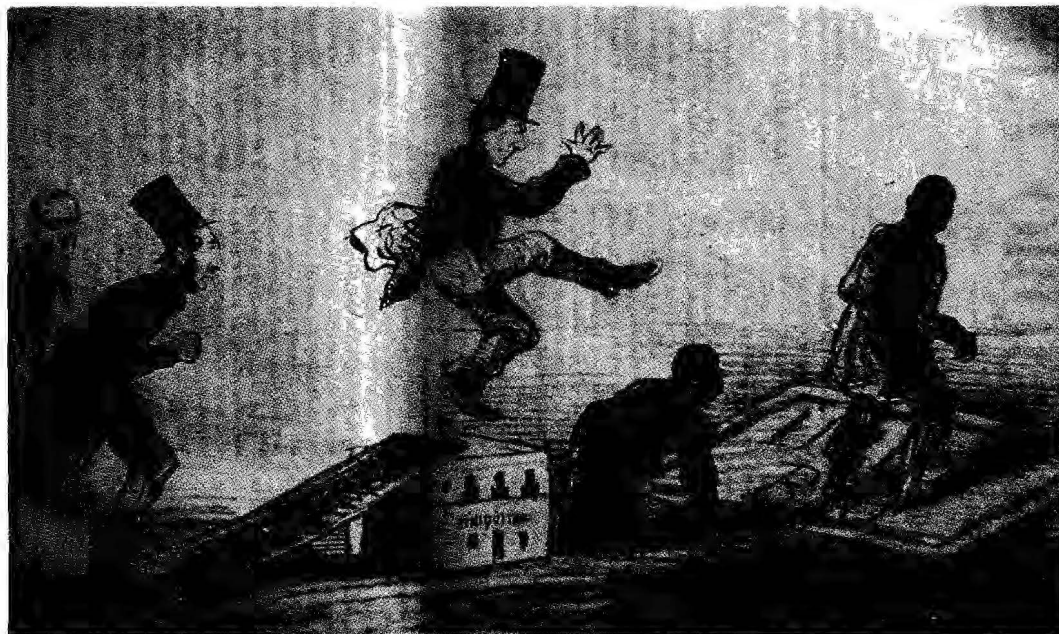
²¹ AMO, 14/83, Policía, 1864; AMO, 26/95, Policía, 1868; AMO, 30/99, Policía, 1869.

²² AMO, 1/67, Policía urbana, 1850; AMO, 2/86, Policía, 1852; AMO, 4/4, Policía municipal, 1854; AMO, 4/70, Policía urbana, 1854; AMO, 42/111, Policía, 1873.

- ²³ AMO, 11/80, Policía, 1861.
²⁴ AMO, 52/51, sin ramo, 1840.
²⁵ AMO, 15/84, Policía, 1865; AMO, 51/120, Policía, 1876; AMO, 26/95, Policía, 1868.
²⁶ AMO, 14/83, Policía, 1864; AMO, 26/95, Policía, 1868.
²⁷ Daniel D. Arreola, "Nineteenth-century Townscapes of Eastern Mexico", en *The Geographical Review*, vol. 72, núm. 1, enero, 1982, pp. 1-19.
²⁸ AMO, 3/69, Policía, 1850; AMO, 14/83, Policía, 1864; AMO, 26/95, Policía, 1868; Manuel de Segura, *op. cit.*
²⁹ Luis Chávez Orozco y Enrique Florescano, *Agricultura e industria textil de Veracruz siglo XIX*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1965.
³⁰ AMO, 65/64, documento suelto, 1845; José María Naredo, *op. cit.*
³¹ AMO, 15/84, Policía, 1865; AMO, 32/101, Policía, 1870.
³² AMO, 9/78, Policía, 1859; AMO, 32/101, Policía, 1870.
³³ AMO, 5/5, sin ramo, 1866; AMO, 16/85, Obras públicas, 1866; AMO, 30/99, Obras públicas, 1869.

- ³⁴ AMO, 45/114, sin ramo, 1874.
³⁵ AMO, 14/83, Paseos, 1864; AMO, 19/88, Policía, 1866; José María Naredo, *op. cit.*; Manuel Payno, *op. cit.*; Manuel de Segura, *op. cit.*
³⁶ José María Naredo, *op. cit.*, p. 224.
³⁷ Manuel Payno, *op. cit.*, pp. 154, 155.
³⁸ AMO, 3/69, Gobierno, 1853.
³⁹ José María Naredo, *op. cit.*
⁴⁰ AMO, 32/101, Paseos, 1870.
⁴¹ Manuel Payno, *op. cit.*, p. 156.
⁴² José María Naredo, *op. cit.*; Manuel Payno, *op. cit.*; Manuel de Segura, *op. cit.*
⁴³ Gustavo Baz y Eduardo L. Gallo, *Historia del ferrocarril mexicano*, edición facsimilar, México, Editorial Innovación, 1977.
⁴⁴ Daniel D. Arreola, *op. cit.*
⁴⁵ Gustavo Baz y Eduardo L. Gallo, *op. cit.*; Manuel Payno, *op. cit.*
⁴⁶ Luis Chávez Orozco y Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 276.
⁴⁷ Manuel Payno, *op. cit.*, p. 155.

GRAN TRAMPOLÍN.



Constantino Escalante, *La Orquesta*, 4 de enero de 1865.

YO QUISIERA PARTIR PERO NUNCA ROMPERÉ LOS LAZOS DEL PUEBLO.



Alejandro Casarín, *El Padre Cobos*, 5 de febrero de 1871.